



RESOLUCIÓN No. 20

(22 de Enero de 2018)

Por la cual se concede un permiso

LA VICEPRESIDENTA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 144 de la Ley 270 de 1996 en concordancia con el artículo 102 del Decreto 1660 de 1978, y en el artículo 18, literal i) y 19 del Acuerdo No. 209 del 10 de diciembre de 1997 y,

CONSIDERANDO

- a. Que el Doctor MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO, en su condición de Presidente y Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, solicita se le conceda permiso durante la tarde del día VEINTICINCO (25) y el día VEINTISEIS (26) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), con el fin de atender asuntos de carácter personales.
- b. Que compete al Vicepresidente del Tribunal, otorgarlo, según se muestra en el encabezado de esta Resolución.

RESUELVE

- Primero.** Conceder permiso al Doctor MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO, en su condición de Presidente y Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, durante la tarde del día VEINTICINCO (25) y el día VEINTISEIS (26) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), con el fin de atender asuntos de carácter personales.
- Segundo.** Comuníquese por Secretaría del Tribunal al interesado para los efectos pertinentes.


FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
Vicepresidenta